DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 665.] BUENOS AIRES, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

SESION DE 8 DE AGOSTO DE 1833.

Se pone en discusion la mocion del Sr. Iriarte sobre que el Gobierno pase à la Sala una copia de todos los decretos espedidos en uso de las facultades extraordinarias, cuya mocion y dictàmen de la comision hemos pulicado ya.

Sr. *Cernadas.* La mocion del Sr. Diputado Iriarte se halla reducida á que el P. E. presente una coleccion de todos los decretos promulgados en las dos épocas de facultades extraordinarias, menos el de primero de febrero de 1832, que ya se halla revocado por V. H.; con el objeto de que la Sala inmediatamente, realizada la revision ó calificacion de ellos por las comisiones, entre á resolver, ó su existencia, ó su modificacion, ó su reprobacion. La comision ciertamente no ha desconocido el principio de donde ha partido el autor de la mocion para hacerla, ni tampoco ha desconocido el celo laudable, que le haya movido á ello; pero ha tocado los inconvenientes, que prácticamente deben ofrecerse para la admision de tal proyecto. En primer lugar no deberá ser pequeño el tiempo, que deba insumir el P. E. para hacer una exacta coleccion de todos estos decretos, que deberá ser precisamente de los espedidos en uso de las facultades extraordinarias, porque aun en la época de estos ha habido muchos promulgados en uso de sus facultades ordinarias, y creo que estos últimos no deberá comprender la mocion. Superado este primer inconveniente, y remitida á la H. Sala la coleccion de esos decretos, es regular que el Sr. Presidente de ella tenga que insumir no pequeño tiempo en hacer un formal registro de todos esos decretos con el objeto de analizarlos para destinarlos á las comisiones respectivas, porque el reparto de ellos á las comisiones respectivas debe hacerse por el Sr. Presidente, y no podrá hacerse por la Sala esa previa operacion; operacion que no deberá hacerla en el momento, porque no es posible. Vencida esta segunda dificultad, las comisiones respectivas á que hayan sido destinados los decretos, segun la naturaleza de ellos, tendrán que emplear un dilatado tiempo para discutirlos, examininar y acordar el dictámen ó consejo que crean conveniente presentar á V. Honorabilidad ya para que queden exigentes, ya para que se modifiquen, ya para que se reformen y reprueben ó en el todo ó en parte de estos decretos; porque hay muchos entre ellos que tienen muchos artículos, y podrán entrar las comisiones ó por la adicion de algunos ó por la reforma ó limitacion de otros, ó quizas por su supresion. No pasará poco tiempo en que V. H. se consagre y dedique al examen de todos ellos. Este mismo fin de que queden revocados unos y modificados otros de los decretos expedidos en virtud de las facultades extraordinarias, puede conseguirse por otros medios mas directos, mas positivos y mas análogos, y á juicio de la comision mas legales. En el supuesto de que V. H. ha acordado con preferencia el considerar el presupuesto de gastos; al entrar en esta materia, antrará igualmente á reformar, modificar ó dejar en su vigor y fuerza algunos decretos expedidos sobre el particular. Lo mismo sucederá cuando se trate de la reforma de la administracion de justicia; y en fin coronará la obra la sancion de la constitucion. Mas esto no impide el que el Sr. Diputado autor de la mocion ó cualquiera otro pueda hacer mocion acerca de alguno ó algunos decretos, que se afecten mas del uso de las facultades extraordinarias, ó estén en oposicion mas directa al restablecimiento del órden legal; porque no es lo mismo considerar uno ú otro decreto que toda la coleccion de ellos; como ha sucedido con el decreto de 1. de febrero sobre la libertad de imprenta. La comision ha tenido todas estas razones para aconsejar á V. H. que *no ha lugar á la mocion;* satisfaré á los reparos que se opongan.

Sr. *Iriarte.*—Sres. Representantes. La sorpresa que me ha causado el inesperado *no ha lugar* de la comision de legislacion, se reproduce sin que yo lo pueda remediar, cada vez que lo oigo proferir; porque efectivamente aun cuando no diré que esta formula sea inusitada, (á pesar de que lo he oido asegurar á algunos Sres. Diputados, que por haber ocupado un asiento en otras legislaturas estan mas versados que yo) puedo afirmar que es poco comun; y tanto mas notable cuando se aplica á una mocion que tiene nada menos por objeto el revindicar los derechos del pueblo: derechos que le fueron arrebatados el 1. de diciembre de 1828, y que aun no se le han devuelto. Yo, Sres., no sé, porque estoy en estado de sorpresa, si prdré coordinar mis ideas: sin embargo haré un esfuerzo y entraré en la cuestion.

El asunto que forma la órden del dia, es, en mi concepto, y á pesar de la opinion contraria de la comision, de muy fácil resolucion: será delicado, y mucho ciertamente, convengo en ello, pero no todo lo que tiene este carácter está siempre envuelto en la obscuridad. A mi, por ejemplo, se me presenta de un modo muy claro, muy sencillo: voy á decir por que—Desde que se ha sancionado que el sistéma que nos rige, y que hemos jurado sostener, es el representativo republicano, y desde que nadie puede negar que los decretos promulgados en fuerza de facultades extraordinarias minan por su base este sistema, ya es forzoso convenir que la existencia de tales decretos es contradictoria con nuestras formas; esto es, que no deben regir. La comision, Sres., está de acuerdo en el principio......y para que no se crea que esta es una asercion gratuita, el Sr. Secretario se servirá leer el principio de la acta de la sesion en que se revocó el decreto de 1. de febrero.

(Continuarà.)

EL DIARIO.

El informe del Directorio del Banco, que publicamos en el número anterior, es un documento que interesa seguramente la atencion de todos, porque afectando á todos el estado de aquel establecimiento, el cuadro que se ha trazado de él debiera, sino alarmar, ocupar al ménos á nuestros conciudadanos, y principalmente al Gobierno, de disponer y arreglar los negocios de modo, que á las calamidades que nos rodean, no se agregue una nueva calamidad.

No pretendemos iniciar algunas medidas que seria prudente adoptar, porque no nos creemos en la capacidad de proponerlas con acierto, y somos, por otra parte, de sentir, que en negocios de aquella naturaleza conviene mas obrar, y obrar activamente (se entiende, despues de una profunda meditacion) que llenar el tiempo, y ocupar los instantes preciosos, en entablar y sostener discusiones, que por lo regular, suelen ser tan detenidas como peligrosas.

Al Gobierno corresponde inmediatamente intervenir en estos asuntos; y es sensible, que cuando ha llegado el caso de emplear eficazmente aquella intervencion, le veamos rodeado de embarazos y dificultades, que han ido aglomerándose, hasta enervar su accion, y hacerle carecer de aquella exequibilidad en los medios, que facilita las operaciones de la autoridad, y sin la cual, serian inútiles las intenciones mejor formadas, y los mas sanos deseos.

Sobre todo, la falta de un Ministro de Hacienda es la primer traba que se ofrece; y si no desconocemos las dificultades que ha tocado el Gobierno, para encomendar este árduo Ministerio á una persona dotada de las luces y crédito necesarios, seria de desear ver cuanto ántes superado este primer embarazo, porque de lo contrario, tendrémos que deplorar inconvenientes y males, que no precisamos designar, para que sean conocidos.

—

Por Santa Fé se han recibido algunas noticias de la provincia de Córdoba, la que no estaba aun enteramente tranquila, porque á pesar de haber cesado las hostilidades en que poco há se vió envuelta, y de haber obrado enérgicamente el Gobierno para obtener el restablecimiento del órden y el escarmiento de los que le turvaron, se sienten algunas desconfianzas, que mantienen los espíritus en ansiedad, principalmente en la campaña.

Tambien se han recibido las siguentes comunicaciones.

Córdoba, julio 25 de 1833.

Con esta fecha se acaban de recibir por este Gobierno las siguientes comunicaciones.

Mendoza julio 15 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Córdoba.

Con esta fecha el infrascripto dirige al general de la Division del Centro D. José Ruiz Huidobro la nota cuya copia se acompaña á S. E. el Sr. Gobernador de Córdoba, para que en consecuencia se sirva disponer del contingente de su provincia que servia á las órdenes de dicho general del Centro.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Está conforme.

Domingo Aguirre.

(COPIA)

Al Sr. General de la Division del Centro contra los indios enemigos, Don José Ruiz Huidobro.

Ha recibido el infrascripto la nota que con fecha 5 del presente le dirige el Sr. General de la Division del Centro, é igualmente la razon de la caballada perdida y cansada que ha tenido hasta la fecha de su citada nota.—El general del Centro dice al infrascripto en la misma mencionada nota, que teniéndolo á bien, el remitirle caballadas invernadas, se puede realizar el envio en el presente mes.—¿Y será prudente enviar los únicos recursos con que se cuenta para obrar con provecho en la primavera, sabiendo que todo se ha de destrozar con los coches y calesas con que S. E. transita por campos quebrados y guadalosos, segun lo testifican sus mismas letras? No, Sr. general; ya parecen suficientes las pruebas que el infrascripto tiene para descubrir la marcha que

S. E. ha adoptado. Los comprobantes que el que firma recibe cada dia, justifican hasta la evidencia la razon que tiene el Exmo. Gobierno de Córdoba para reclamar su contingente, y no volver á descansar mas su confianza en el Sr. General de la Division del Centro, porque es mui visible la parte que S. E. ha tenido en la perturbacion del órden público que la provincia de Córdoba padece.

El General director de la guerra previene al Sr. General á quien se dirige, que en el momento de recibida esta, proceda á entregar los contingentes de armas, hombres y municiones que haya recibido de Córdoba y San Luis, quedando únicamente con el ganado y caballos para el sosten del regimiento de Auxiliares, hasta el entretanto recibe órdenes del Exmo. Gobierno de Buenos Aires como única autoridad de que depende; por no ser dado al infrascripto tener á sus órdenes hombres que no saben obedecer, y que con frívolos pretestos creen poder evadir de la responsabilidad á que por antojo se hacen acreedores, con el mas notable perjuicio de los recursos destinados á consumirse en el provecho y bien general del pais.

Dios guarde al Sr. General muchos años.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Està conforme—QUIROGA.

Es copia—*Domingo Agurre*,
Ministro general interino.

Si el tiempo lo permitiere, esta noche continuará en la Sala de Sesiones la discusion sobre el proyecto del Sr. Iriarte.

Anoche fué asesinado, cerca de las once, segun parece cuando iba retirándose á su casa, el capitan frances D. Nicolas Hervot, natural de S.t Maló. Su cuerpo fué hallado por la patrulla, como á cuadra y media del cuartel de Patricios, en el que lo recogieron.

Hemos recibido algunos papeles de Europa, de los cuales estractarémos lo mas interesante. Aquel favor lo debemos al Sr. Bellemare (padre), que habiendo regresado á Francia, ha sido restituido á su antiguo empleo de Juez del crímen, á Mortagne departamento de l'Orne.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, agosto 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El que suscribe ha recibido en copia autorizada el decreto de su nombramiento para Ministro de Gobierno expedido por S. E. el dia 13 del presente, que acompaña V. S. con su nota de igual fecha y tan honrosa y alta confianza le impuso el deber de meditar seriamente los medios que haciendo posible su aceptacion en crisis tan dificiles pudiese prudentemente asegurar su mejor desempeño, con tan noble objeto há conferenciado con S. E. sobre la naturaleza, y aplicacion de los que imperiosamente reclaman las exijencias actuales, y habiendo tocado del modo mas satisfactorio su absoluta conformidad á ellas, y su decision á sostener la marcha legal de principios, y garantias debida, ya á la ilusiracion y engrandecimiento progresivo del pais: se ha resuelto al fin á prestar su débil cooperacion al logro de estos grandes bienes, haciendo en su obsequio todos los esfuerzos posibles por el tiemps que puedan permitirlo sus dolencias habituales.

Esto importa por lo mismo el último sacrificio que puede prestar á su patria, pero sacrificio, que le será siempre lisongero, si él alcanza á llenar los votos públicos, y el mas vehemente y sincero deseo que le agita por el bien general y prosperidad de su pais.

Quiera el Sr. Ministro á quien se dirige transmitirlo á S. E. el Sr. Gobernador con la espresion de su reconocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Tagle.

SENTENCIA PRONUNCIADA EN LA CAUSA CONTRA MANUEL PEREZ.

En la causa criminal seguida de oficio contra Manuel Perez, por el homicidio perpetrado en la persona del soldado Fortunato Burgos ó Ramirez---Fallo que debo declarar y declaro, que de autos consta plenamente que el espresado reo cometió el enunciado homicidio; sin que resulten justificadas con la misma plenitud sus escepciones: pero que, sin embargo, teniendo presentes ciertas consideraciones legales que los mismos autos sugieren, debo condenar y condeno al antedicho reo Manuel Perez, á la pena de DOSCIENTOS AZOTES; que deberá sufrir por las calles públicas del mismo cuartel en que cometió el crimen, y á seis años de presidio con destino á los trabajos públicos. Y por esta mi sentencia, que será inmediatamente elevada en consulta á la Excma. Cámara, definitivamente juzgando; así lo pronuncio; mando y firmo en Buenos Aires á veintiuno de junio de 1833.

BALDOMERO GARCIA.

Proveido. Mandó y firmó la sentencia que antecede el Sr. Juez de Primera instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero García, en Buenos Aires á veintiuno de junio de mil ochocientos treintaitres.

Miguel Mogrovejo, Escribano público y supernumerario.

Auto. Vistos: se aprueba la sentencia definitiva consultada de fojas cuarenta vuelta; y se devuelven. *Hai seis rubricas.*

Proveido. Los Sres. de la Excma. Cámara de Justicia Dres. D. Miguel Villegas; D. Felipe Arana, D. Juan José Cernadas, D. Vicente Lopez; D. Pedro Medrano y D. Antonio de Ezquerrenea proveyeron y rubricaron el anterior auto en Buenos Aires á diesiseis de agosto de mil ochocientos treinta y tres.

Fernando Baez Escobar.

Decreto. Buenos Aires 17 de Agosto de 1833. Por devueltos, hágase saber y cúmplase. Se designa para el acto de la flagelacion la hora de las diez del dia mártes veinte del corriente, y se comisiona para autorizarlo al Oficial de Justicia D. Pablo Areguati: ofíciese al Sr. Gefe interino de Policìa para que preste los auxilios necesarios al efecto. Sáquese testimonio de la sentencia, del superior auto aprobatorio y de este decreto, ímprimase, y fíjese un suficiente número de ejemplares en los lugares de costumbre, y tambien dentro del distrito del cuartel diesinueve de esta ciudad.

GARCIA.

Proveido. Mandó y firmó el precedente decreto el Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, en Buenos Aires á diesisiete de agosto de mil ochocientos treintaitres.

Miguel Mogrovejo; Escribano público y supernumerario.

Es conforme con la sentencia, auto aprobatorio; y decreto originales de su referencia á que en lo necesario me refiero; En su testimonio y cumpliendo con lo ordenado por dicho Sr. Juez en decreto de esta fecha, firmo la presente en Buenos Aires á diesisiete de agosto de mil ochocientos treintaitres.

Miguel Mogrovejo, Escribano público y supernumerario.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 19 *de Agosto de* 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Vanguard*, capitan Waker, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.

Barca *Zoe*, capitan Dick, á Tayleur y Ca, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Bets hermanos, cargando para Liverpool.

Bergantin goleta *Racer*, capitan Knill, á Beltram Delisle, despachado para Exeter.

Fragata *Tirian*, capitan Kunningham, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

Bergantin *William*, capitan Lenfisty, á Bertran Delisle, cargando para Guernsey.

Barca *Mary Warral*, capitan Smith, á Mc Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.

Bergantin *New Holland*, capitan Thompson, á Lezica y hermanos, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Sarah*, capitan Buck, á Alfredo Barber, anunciado para Valparaiso.

Bergantin *Haward*, capitan Spark, á Zumarán y Treserra, descargando.

Bergantin *Susannah*, capitan Dunn, á Lafone Robinson, cargando para Valparaiso.

Barca *Usk*, capitan Hill, á Dickson y Ca., cargando para Liverpool ó Lóndres.

Bergantin *Philomela*, capitan Sprott, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.

Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine McFarlane y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Thales*, capitan Isbister, á Zumarán y Tessera, descargando.

Barca *Esk*, capitan Dixon, á Dickson y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Sisters*, capitan Sutton, á Lafone Robinson y Ca, descargando

Bergantin *Catherina Ann*, capitan Norie, á Lafone Robinson y Ca, descargando.

Bergantin *Indus*, capitan Barner, á Davison Dorr, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Glaneuse*, capitan Fourneaux, a Beltram, Delisle, cargando para la Havana.

Bergantin *Godefroy*, capitan Huges, á Cornet y Prat, descargando.

Bergantin *Joseph*, capitan Lamand, à Braulio Costa, descargando.

NORTE-AMERICANOS.

Barca *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, cargando para Habana.

Bergantin *Amazona*, capitan Lefavour, á Noble Gowland, cargando para Habana.

Barca *Palinure*, capitan Gibson, á Rodger Breed, cargando para Boston.

Bergantin *Paulina*, capitan Ricken, á Zimmerman Frazier, cargando para Nueva-York.

Bergantin *Florida*, capitan Crawthers, á Zimmerman Frazier y Ca., se vende ó se fleta.

Bergantin *Rosalba*, capitan Edwards, á Zimmerman Frazier y Ca., á la Ensenada á ventilar el cargamento.

Bergantin goleta *Mentor*, capitan Peterson, á D. Gowland, cargando para Baltimore.

Goleta *Lady's Return*, capitan Gore, á Dorr y Reincke, en venta.

Fragata *Hamilton*, capitan Langdon, á Langdon y Ca., descargando.

Bergantin *Kent*, capitan Adams, á Dorr y Reincke, cargando para Boston.

Bergantin *Panamá*, capitan Yarnold, á Dorr y Reincke, cargando para la Habana.

Bergantin *Brutus*, capitan Adams, á Zimmerman Fracier y Ca., descargando.

SARDOS.

Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Pedralbes y Cabot, anunciado para el Janeiro.

Polacra *Concepcion*, capitan Berainsone, á Amadeo Caprile, despachada para el Brasil.

Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

Polaca *Thetis*, capitan Pierangioil, á P. Alfaro, cargando para el Mediterraneo.

Polacra *Valiente Nicolin*, capitan Mazone, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz, Malaga y Génova.

Polacra *San José*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, descargando.

Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.

Barca *Gloria*, capitan Bava, á Amadeo Caprile, anunciada para Cádiz y Génova.

Polacra *Nuestra Señora del Bosketto*, capitan Schiaffino, á D Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.

Zumaca *Aguila*, capitan Colombino, á P. A. Plomer, descargando.

Bergantin *Esperanza*, capitan Zunare, á Davison Dorr, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Maria*, capitan Cohu, a Ruperto de la Concha, cargando para Patagones.

Bergantin *Union*, capitan Gonzales, á A. Ramos, en venta.

Bergantin *Eloisa*, capitan Mairelles, a P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.

Bergantin *Amizade Feliz*, capitan Ferreira, á Acevedo Ramos, anunciado para el Brasil.

Bergantin *Independiente*, capiran Cardoso, á J. S. Montero, descargando.

Zumaca *Alianza*, capitan Vasconcellos, á Acebedo Ramos, descargando.

Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Viera, à A. Ramos, descargando.

AUSTRIACOS.

Bergantin *Príncipe Bathyani*, capitan Emily, á Horne y Alzogaray, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, á Pedralbes y Cabot, cargando para el Janeiro.

RUSOS.

Fragata *Nicolas Primero*, capitan Aspgren á Zumaran Teresera, cargando para Cabo Verde.

AMBURGUESES.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick, á J. J. Klich, cargando para Amburgo.

Bergantin *Courrier*, capitan Hinvichsen, á Lezica hermanos, cargando para el continente de Europa.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, cargando para Cowes, por órdenes.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, à Lezica hermanos, cargando para Bahia.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, aguardando flete.

NACIONALES.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Horne y Alzogaray, aguardando carga.

Barca *Velóz*, capitan Dellepiane, á D. José Gestal, anunciada para Valparaiso.

Bergantin goleta *Restaurador*, capitan Madaleno, á Acebedo Ramos, descargando.

Bergantin goleta *Paraná*, capitan Dagnume, á Amadeo Caprile, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Surandí*.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 17.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	127			
——Patrias............	123	4		
Pesos fuertes............	7	4½		
——Patrios............	7	3		
Macuquino............	7			
Aci.s de Banco............	125			
Fondos públicos del 6.......	45	½		

Cartas que existen en el correo venidas el sabado por el bergantin francés José.

Antonio M. Piran	José Villar
Alejandro Molina	Juan R. Azcuénaga
Agustin Diaz Bello	Juan F. de la Cerna
Bernardino Benguri	Juan F. Molina
Vicente Vilabon	Luis Fournier
Valentin Valle y Casó	Manuel Basabe
Valentín de la Fuente	Manuel Sarratea
Bernabé A. Quintana	Matias Irigoyen
Custodio F. Moreira	Mariano Sarratea
Dionisio A. del Horno	Martin G. Llañis
Flora Azcuénaga	Martin de la Her
Felix Fornier	Manuel Cueto
Felix M. del Horno	Manuel Mayo
Francisco Leon de la Barra	Mariano Balcarce
	Meliton Gomez
Francisco Berdier	Ramon Durañona
Fernando Oreta	Simon Mier
Gracciano Dutrey	—

Del Janeiro por el bergantin ingles Indus.

Amadeo y Caprile	José Iturriaga
Felipe Botet	José Maria Piñeiro
J. M. de las Carreras	Nicolas Meabe.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 16.

De Navarro ha conducido D. Francisco Gonzalez 254 cabezas, compradas por D. Mariano Durao,—42 á D. Mariano Beliera, 31 á D. José Luna, 25 á D. Manuel Cerante, 28 á D. Francisco Villalba, 10 á D. Nicolas Suarez, 6 á D. Baltazar Benitez, 21 á D. Pedro Burínigo, 12 á D. Mariano Rocha, 3 á D. Eustoquio Chono, 52 á D. Miguel Quirno, 15 á Don Francisco Celis, 4 á Da. Micaela Rolon, 5 á D. Teodoro Peñalba.—Para saladero.

Del Pilar ha conducido D Felipe Piñero 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde,—21 á D. Estevan Piñero, 3 á D. Seferino Piñero, 35 á D. Vicente Piñero, 1 á D. Ambrosio Orastegui.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Ignacio Orrego 9 cabezas, compradas por él mismo,—5 á D. Manuel Gonzalez, 3 á D. Juan Ponce, 1 á D. Mariano Ledesma.—Para abasto.

De Navarro y Lobos ha conducido D. Benito Basualdo 66 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez,—24 á D. Juan Rosete, 3 á D. Diego Gallo, 2 á Da. Rosa Lemus, 1 á Don Eugenio Quiñones, 4 á D. Mariano Moreno, 6 á D. Guillermo Agüero, 3 á Da. Maria Andrada, 2 á D. Martin Viñales, 18 á D. José Rojas, 3 á D. Juan Sosa.—Para abasto.

De la Exaltacion ha conducido D. Agustin Armeyo 31 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente á D. Juan Andres Pueiredon.—Para saladero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

1 cajon peinetas de carey.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

1 cantidad de terraya; 8 anclotes.

a O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.

5 barriles quina en rama; 1 id. sarsa fras; 1 barril tripoli; 3 fardos sarsa parrilla; 1 cajon ginebron, esencia de canela, goma mirra, telas para emplastos, ruibarvo, raiz de la china, tafetan ingles, y boloñenio, 3 barricas agayas en polvo; 1 id. borraja; 1 id. sal glanbero; 2 cajones nitro dulce; 2 id. amoniaco líquido; 2 id. eter sulfúrico; 1 cajon goma clemi; 1 barrica tierra japoncia; 2 cajoncitos sen y carbonata de manneica; 2 id. sen, y cebada; 1 cajon sen, cebada, y raiz de curcuma, un baul sen y jalapa en polvo; 1 id. id. raiz de curcuma y piedra infernal; 1 id. sen, cebada y flores de benjuy; 1 barril alcanfor; 2 fardos sen; 1 baul sen, y pepa-cuana en polvo y raiz de curcuma en polvo; 1 baul sen y raiz de curcuma; 1 baul sen, quina en polvo y semilla de carda monio.

a Zimerman Frazier, y Ca. Belgrano 66

50 cajas té negro; 1 cajon pelo de conejo; 1 barril con valdes y pailas de lata.

á Lafone y Robinson, Florida 87.

2 cajas luoceras; 4 cajones tinta de marcar; 4 id. aceite para el pelo; 2 id. estracto de rosa; 8 id. aceite de macasar; 44 id. jabon; 8 id. id. droguerias, 7 cajones efectos, 4 barriles se ignora el contenido—á D. B. Garrat, un bocoi zapatos—á D. A. Baquesne, 7 bultos papel pintado y un cajon mercancias—á Julian y Bosseaux, 3 bultos mercancias—á D. Faustino Lezica, un cajon mercancias—á D. Manuel Cueto, un cajon mercancias—al Sr. Mendeville, un cajon mercancias—á D. Miguel Rodriguez, un cajon mercancias—á D. Letche, 3 bocois zapatos—á F. Bichet y Ca., 2 bultos mercancias—á D. B. Quintana y Calzados, un cajon diversos objetos—á Lahille hijo, 4 barriles vino—á D. José Ortiz Basualdo, 1 cajon mercancias—á Donet y Tuguemana, 1 cajon con un cilindro de fierro—á D. B. Meillan, un cajon géneros de algodon—á D. N. Boutain, 18 barricas de vino—á la órden, 24 barriles vinagre, 40 id. se ignora el contenido, 2 cajones y un bulto mercancias—á D. Casimiro Cochard, 28 bultos mercancias y 4 barriles cardenillo—á N. Audiffert, un cajon se ignora el contenido, un id. con 40 pares pistolas, 2 cajas diversos objetos, 2 id. quincalleria—á Macracan y Jamieson, 3 cajones pañuelos de merino—Mosca, Dunoyer y Ca., 4 cajones mercancias—á Maintineaux y Ca. 10 bultos mercancias—á Doinnel y hermanos, 5 cajas rapé, 400 damajuanas, 997 sacos trigo, un cajon diversas mercancias, 2 cajones armas, un id. medicamentos, 13 bultos mercancias—á D. N. Porteur, 8 bultos se ignora el contenido, un id. con un piano—á D. Hilario Poucel, 8 bultos diferentes efectos de seda &c—á Aymes hermanos, 7 bultos mercancias—al consignatario, 30 bultos se ignora el contenido—á D. N. Tachon, un bulto—á D. Cristoval, 800 pesos fuertes—á D. N. Giroux, 4 cajones de á dos docenas vinos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Josè*, capitan Lamaud, de Burdeos el 19 de Junio y Montevideo el 14 del corriente, consignado à D. Braulio Costa—al capitan, 480 cajones vino, 1000 veldosas—á Rodriguez y hermanos, 3 cajones porcelana, un bulto con instrumentos de cirujía, un id. semillas para jardineros, un paquete libros—á Guerin hijo, Seris y Ca., 8 bultos mercancias y 3

—

Manifiesto de la zumaca *Estrella Brillante*, capitan Viera, de Parnaguá el 30 del pasado, consignada á D Manuel A. Ramos—al dicho, 503 tercios y 56 medios id. de yerba mate, 19 sacos café, 2 y media pipas de aguardiente, 11 sacos café, 15 id. fariña, 2 docenas tablones de cedro, 7 docenas planchones de id., 2000 rajas de leña—á D. Joaquin Almeida Rivero, 83 tercios yerba mate, 74 sacos fariña y 3 id. café—á D. José Pereira Carneiro, 17 tercios yerba, 1 barrica goma, 15 sacos fariña—á D. Pedro Alfaro, 30 bolsas arroz—á D. Joaquin B. Soriano, 15 tercios yerba mate y 25 medios id. id.—á D. Joaquin Olivera, 5 y media bolsas de arroz—pacotilla de los marineros, 350 cajas de dulce, 5 bolsas fariña, 1 id. café, 100 cocos de comer, 5 cestos, 2 sacos fariña y 1 id. café—encomiendas, 6 porrones con dulce, 1 sobornal de yerba, una caja con camarones y 6 sacos harina.

—

Manifiesto del bergantin ingles *Indus*, capitan Roberto Burner, del Janeiro el 18 de Julio y Montevideo el 15 del corriente, consignado á Davison, Dorr y Ca., con 43,000 pies tablazon, 74 barricas harina, 15 palas, 43 rollos cordelaje, 200 rollos tabaco, 4 cajones juguetes y 50 bolsas cafe.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta americano—A las 9 no se sabia su nombre.

SALIDAS.

Bergantin sardo *Empireo*, para Bahia.

HAN CERRADO REGISTRO.

La zumaca brasilera ALIANZA, con destino á Parnaguá, despachada por su consignatario Manuel Acevedo Ramos.—Cargador:

Por el mismo, 300 quintales carne tasajo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Agosto 6.—Bergantin brasilero *Antenor*, de Parnaguá, el 8 del pasado, con madera y leña.

12.—Bergantin frances *Virgen Poderosa*, de Marsella el 19 de Mayo, con 248 barricas harina, 100 cajones fideos, 134 canastos aceite, 400 quintales sal, 162 cascos vino, 539 cajones de vinos, 3000 sanguijuelas.

Fragata sarda *Bananier*, de la Isla de Mayo el 23 de Junio, con 160 moyes sal, á la consignacion de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Zeor*, de Tarragona el 20 de Mayo, anunciado en destino para este puerto, con 326 pipas de vino, 15 id. de aguardiente, 17 id. aguardiente anisado, 40 barriles de aceite.

Dia 8—Bergantin brasilero *Santo Domingo Enea*, del Rio Janeiro el 27 del pasado, con 557 rollos de tabaco, 41 cajas y 41 barricas azucar, 300 sacos fariña, 181 id. arroz.

Bergantin sardo *Cristina*, de Génova el 20 de Mayo, tambien con destino á este puerto, 303 cajones fideos, 300 barricas de harina, 650 minas de trigo, 209 pipas vino carlon, 5 de aguardiente, 12 de aceite, 220 balas papel estraza, 40 id. papel blanco.

11.—Un bergantin goleta americano y un bergantin sardo.

SALIDAS DE MONTEVIDEO.

Bergantin frances *Hirondel*, para el Havre de Gracia.

Id. *General Rosas*, para el Janeiro.

Goleta paquete ingles.

MEMORANDA.

La barca holandesa *Pallas*, capitan Otzen, de Hamburgo el 5 de Mayo, se perdió en el Banco Ingles el 4 del corriente: el capitan, la tripulacion y los pasageros llegaron á Montevideo. Las goletas *Aguila Segunda*, *Flor de Montevideo*, *Fenix*, y 4 lanchones, condugeron á Montevideo una gran parte del cargamento de dicho buque.

La polacra Sarda *Kitty*, de Génova con vinos, harina y cargamento general se perdió el 7 del presente en la punta Brava, yendo para Montevideo. El capitan y la tripulacion, se salvaron como igualmente la mayor parte del cargamento.

El bergantin ingles *Evergreen* de Liverpool el 31 de Mayo, se perdió en los Castillos. El capitan, la tripulacion y los pasageros se salvaron, asi como una parte del cargamento.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA criada en cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente; el que se interese en ella ocurra á la Plaza de la Victoria núm. 34. 19—3

Aviso

EL abajo firmado suplica á sus acreedores se sirvan concurrir á su casa núm. 30 calle de la Catedral el jueves 22 del que corre á las 12 del dia, á fin de imponerse del estado de sus negocios.

19 3 *R. Hill.*

Paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del cafe de las Torres, se ha sacado una nueva partida de paños de primera calidad, á los precios siguientes:

Paños ingleses finos, de 11 á 15 ps.

Id. id. superfino á 18 ps., entre ellos se encuentran de todos colores propios para capas, fraques y levitas. 19 3

Demain matin à dix heures, il sera célébré en l'église du Collège un service funèbre en l'honneur de fue Capitain Nicolas Hervot, avant que de rendre sa dépouille a la terre.

Tous ces amis sont priés de vouloir bien y assister.

Notice.

All persons aving to Mr. Robert Hill, Watch maker, are requested to hold the respective sums due him, till farther notice. 19 3

Notice.

The subscriber hereby requests a meeting of his Creditors at his house No. 30 calle de la Catedral, on thursday the 22d inst, at 12o'clock forenon, for the purpose of laying a statement of his affairs before them.

19 3 *R. HILL.*

SE previene á todos los que deben á D. Roberto Hill, retengan en sus manos sus canidades respectivas, hasta nuevo aviso. 19 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

REMATE DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista No. 222.

El Martes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles que existen en dicha casa, todos nuevos y de última moda—2 sofás nuevos de primera de caoba, 2 mesas de arrimo id. id., 2 espejos grandes de marco dorado, 1½ docenas de sillas de primera, 2 cómodas de caoba, 1 cuja de id., 1 id. de id. bronceada, 1 mesa de id. redonda, 1 marquesa, ó otros muchos artículos, que por su estension no se detallan.

AVISOS.

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5½.

Sombreros de seda de primera.......á 25 ps.
Id. ingleses de pelo negros de primera á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos id. á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos y negros
de segunda, desde 30 hasta 35 ps.
Id. id. de tercera..........hasta 25 ps.
Botas riquísimas desde 25........hasta 35 ps.

Y muchos otros artículos que siguen el òrden del BARATILLO. 17 3.

Aviso interesante.

EN la fábrica de sombreros calle de la Plata No. 204, se proporciona al público un grande surtido de gorras de hule, y fundas para sombreros, á los precios mas bajos y de la mejor calidad; tanto por mayor como por menor—é igualmente sombreros de todas clases por mayor y menor, haciendo en todo una rebaja considerable; se halla igual surtido calle de la Victoria No. 190. 17 15

Oficiales para Botas.

EL Maestro Botero, que vive frente al Café de la Plata, necesita dos ó tres oficiales de su oficio que sean buenos. El que quiera ocuparse con él, puede ocurrir en la botería número 22 calle de la Plata. 16 3

Aviso

SE venden varias fincas de distintos precios de 16,000 pesos para arriba.

Se compran fondos públicos.

Se compra una Casita que no pase su valor de 10,000 pesos.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una hermosa estancia cituada al Norte con buenos campos, y aguadas permanentes.

Se compra ganado al cortar de un rodeo, y terneros de año.

Se vende una hermosa galera.

Se venden cueros vacunos de todas clases.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No., D. Felipe M. Somoza calle de la Florida No. 4. 16 3

Interesante al Comercio.

SE vende un cuarto de Pulperia bastante acreditado y de poco principal, situado en la calle del Parque num. 122; su dueño quiere enagenarse solo por no poderlo atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma calle que hallará con quien tratar. Al mismo tiempo se vende por el mismo dueño un carro largo mui barato y con todos los aperos correspondientes; y 240 onzas de oro todas de rostro españolas al precio corriente. 16 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una, que puede dar pruebas de su buena salud y comportacion, puede ocurrir á la calle de la Victoria almacen núm. 75. 16—3

Perrito Perdido.

EL Martes pasado se ha perdido un perrito escoces (scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca.

El que lo entregase en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado. 16 3

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35. 14 15

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los Sres. que gusten ocuparnos se dirijiuer á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una màquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa. 14 3

Se vende,

UN carro largo como para pipas, nuevo y tiene arcos tambien nuevos. Véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista núm. 107. 14—3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista. 14—3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84. 10 6

Ama de leche,

EL que la necesite ocurra á la calle de Salta No. 173, de Monserrat cuadra y media para el sud. 16 3

Ojo á los Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas números 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos, de los que se llaman sedanes, que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses........*(vara)* á 12 ps.
Id. id.......... „ á 13 ps.
Id. superfinos.......... „ á 14 ps.
Id. algo mejores........ „ á 16 ps.
Id. id.... .... „ á 19 ps.
Id. sedanes de lo mejor... „ á 22 ps.

Una partida casimiras superfinas à cinco y medio pesos vara. 12 3

Busca conchavo.

LA persona que necesite una cocinera, apta para todo servicio interior de una casa; puede dirigirse frente la iglesia de la Residencia y pregunte por Da. Maria de las Nieves Puerma ó la chilena con quien podrán tratar. 13—3

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangailo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron alhajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias. 13 6

Maiz de esta campaña

DESGRANADO á 24 ps, y en masorca á 23 ps. fanega; lentejas á 3 ps. arroba. Se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan.

Interesante.

SE vende una casa calle del 25 de Mayo núm. 192, con 10 varas de frente y 20 de fondo, con cuatro piezas y cocina, todas de media agua, y se vende en un ínfimo precio: el que se interese ocurrirá á José Maria Giadaz, calle de la Reconquista num. 32. 13 3

Excelente surtido
DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Boloña, pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. 8 8

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas; medallones de secretos; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero. 9 15

Se vende

UN criado de regular edad, apto para todo servicio, tiene principios de zapatero, albañil y maestro de velas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 92. 10—3

Interesante.

SE vende mui barato, por tener el dueño que atender á otro negocio: un Boliche de Pan, que actualmente está trabajando, situado en la calle de la Plata número 195. El alquiler de la casa es mui módico. Para tratar ocúrrase á la misma casa. 10 3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor, 1ª calid. 55 ps.
Id......id........id.....2ª..id. 45
Id......id.......id.....3ª..id. 35
Id. genoveses .....id. sepers. id. 25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª..id. 35
Id......id.......id.....2ª..id. 30

Camisas de bretaña de Francia de lo mejor..............................33

Idem de coco idem.............10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.